



Asamblea General

Distr. general
15 de septiembre de 2015
Español
Original: español/inglés

Septuagésimo período de sesiones
Tema 98 u) del programa provisional*
Desarme general y completo

Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos	2
Perú	2
III. Respuesta recibida de la Unión Europea.....	5

* A/70/150.

** La información contenida en este informe se recibió después de que venciera el plazo de presentación del informe principal.



II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Perú

[Original: Español]

[10 de septiembre de 2015]

Las medidas de fomento de la confianza y la seguridad son un componente fundamental en la arquitectura de seguridad del hemisferio, porque aumentan la transparencia, el entendimiento entre Estados y la estabilidad.

El Perú otorga importancia al establecimiento de medidas de confianza mutua en el ámbito de la defensa y ha establecido diversos mecanismos concurrentes con los países vecinos y otros de la región para dicho fin.

Bajo ese contexto, el Sector Defensa tiene establecidos una serie de mecanismos que le permiten su interacción con organismos de seguridad y defensa internacionales, así como con las Fuerzas Armadas de los países de la región y de países desarrollados, entre los que se incluyen la implementación de medidas de confianza, la consecución de mayor interoperabilidad y la participación en operaciones multinacionales y de mantenimiento de la paz, entre otras.

Mecanismos establecidos para promover las medidas de fomento de la confianza y la seguridad

- Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas

Evento de jerarquía hemisférica, cuya finalidad es exponer temas de interés y experiencias de sus propias naciones, para promover el conocimiento recíproco y el intercambio de ideas en el campo de la defensa y seguridad hemisféricas.

- Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa

Con las Repúblicas de Colombia y el Brasil, se han establecido mecanismos bilaterales permanentes de consultas a nivel ministerial, con el propósito de abarcar temas de interés en el ámbito de la defensa y la seguridad. Estos grupos se denominan Grupos de Trabajo Bilaterales de Defensa y están presididos por los respectivos Ministros de Defensa. Durante 2014, se llevó a cabo dentro de este rubro un Grupo de Trabajo entre el Ejército del Perú y el Ejército de los Estados Unidos en el estado de Texas.

- Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2)

Es un programa de acción bilateral en el ámbito de la cooperación, seguridad y defensa creado por los Gobiernos del Perú y Chile que se fundamenta en el reconocimiento y respeto de los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, en los valores de la democracia y en el propósito de alcanzar mayores niveles de desarrollo para sus pueblos.

- Rondas de conversaciones entre los altos mandos de las Fuerzas Armadas

Tienen por finalidad el fomento de la confianza mutua y el desarrollo de una concepción de seguridad integral, dentro del marco sudamericano, que propicie una estrecha amistad y cooperación entre las Fuerzas Armadas. En relación con los

países limítrofes, se llevaron a cabo rondas de conversaciones con Colombia, el Ecuador y el Brasil.

Igualmente se han llevado a cabo rondas de conversaciones entre el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú y los altos mandos del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos de América, así como los altos mandos del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina y el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Francia.

- Intercambios académicos y profesionales

Se realizaron con la Armada de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, la República de Corea, el Ecuador, España, México, Italia, Panamá y Venezuela, así como con la Marina de los Estados Unidos de América, con la finalidad de capacitar permanentemente al personal naval en los cursos de formación y entrenamiento, entre otros.

- Intercambio de informaciones entre el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú y otros países

Intercambio de información, relacionado con las comunicaciones, efectuado en forma trimestral a través de sistemas integrales de comunicaciones vía satélite HF y VHF establecidos en el marco de los Entendimientos de las Rondas de Conversaciones, Comandos de Zonas Navales Fronterizas y Capitanes de Puerto con el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador y Bolivia.

En este rubro se implementaron cartillas de seguridad entre las Fuerzas Armadas del Perú y Chile; así como, con las Fuerzas Armadas del Ecuador, las mismas que vienen cumpliéndose desde su incorporación, las cuales son establecidas en el marco de las reuniones de las Rondas de Conversaciones entre los altos mandos de las Fuerzas Armadas del Perú con Chile y el Ecuador.

- Ejercicios combinados entre Fuerzas Armadas

Tienen como finalidad el uso de recursos militares para entrenarse en operaciones militares, o bien para explorar los efectos de una guerra o probar estrategias sin encontrarse en un combate real. Durante el 2014, se llevaron a cabo ejercicios multinacionales tales como UNITAS LV, que se vienen realizando desde 1960 entre la Marina de los Estados Unidos de América, México, Panamá, Costa Rica y las Marinas sudamericanas (el Ecuador, Venezuela, el Perú y Colombia). Asimismo, se realizaron otros ejercicios combinados, como SUBDIEX, Panamax, SIFOREX, RIMPAC, el Ejercicio de Contramedidas de Minas y Buceo del Simposio Naval del Pacífico Oeste, Juego de Guerra Multilateral, Bold Alligator, PASSEX, etc.

- Reuniones de autoridades marítimas

- 20ª reunión de Estados Mayores entre la Armada Argentina y la Marina de Guerra del Perú.

- Sexta reunión de Estados Mayores entre la Armada de México y la Marina de Guerra del Perú.

- Novena reunión de Estados Mayores entre la Armada del Ecuador y la Marina de Guerra del Perú.

- Segunda reunión de Estados Mayores entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada de la República de Corea.
- 18ª reunión del Comité de Trabajo del Acuerdo de Asistencia Mutua entre la Armada Nacional de Colombia y la Marina de Guerra del Perú.
- 14ª reunión de Comandos Navales Fronterizos del Perú y Bolivia.
- Primera reunión de Comandos Navales Fronterizos del Perú y el Brasil.
- Reuniones bilaterales entre Fuerzas Armadas.
- Reuniones bilaterales entre el Gobernador Marítimo de Arica (Chile) y el Capitán de Puerto de Ilo (Perú).
- 21ª reunión bilateral de inteligencia entre la Armada Argentina y la Marina de Guerra del Perú.
- 27ª reunión bilateral de inteligencia entre la Armada de Chile y la Marina de Guerra del Perú.
- Séptima reunión bilateral de inteligencia entre la Armada de México y la Marina de Guerra del Perú.
- Primera reunión bilateral de política entre el Perú y la República de Corea.
- Octava conferencia bilateral de Estados Mayores del Perú y el Brasil.
- Segunda reunión bilateral de Estados Mayores entre el Ejército del Perú y la Secretaría de Defensa Nacional de México.
- Reuniones conjuntas de Capitanes de Puerto.
- Primera reunión semestral entre el Capitán de Puerto de Puno (Puerto Maldonado, Perú) y el Sexto Distrito Naval de “Pando” (Bolivia).
- Reunión de Capitanes de Puerto de Puno y el representante del Cuarto Distrito Naval Titicaca, Copacabana (Bolivia).
- Séptima reunión de Capitanes de Puerto de Iquitos (Perú), Leticia y Leguízamo (Colombia) y Tabatinga (Brasil).
- Reunión de Capitanes de Puerto de Puno y el representante del Cuarto Distrito Naval Titicaca.
- Intercambio de personal militar en actividades de instrucción, entrenamiento y otras de carácter profesional.

Se realizaron ejercicios contra las actividades ilícitas en la línea de frontera con Bolivia, (Lago Titicaca e Isla Anapia) y con el Ecuador. Asimismo, se llevaron a cabo ejercicios de la Policía Marítima en aguas territoriales en línea de frontera con el Ecuador, así como ejercicios de búsqueda y rescate en aguas territoriales en línea de frontera con el mismo país.

III. Respuesta recibida de la Unión Europea

[Original: inglés]
[11 de septiembre de 2015]

La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan con firmeza el establecimiento de medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el contexto regional y subregional, ya que suponen una importante herramienta para superar la desconfianza, aumentar la transparencia y mantener la paz y la seguridad.

Las medidas de fomento de la confianza son un factor importante en la prevención de conflictos y fortalecen la estabilidad política general y el entorno de seguridad, especialmente en las situaciones de conflictos armados y en zonas en tensión.

Los países de Europa se han beneficiado mucho de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad adoptadas en Europa, en particular a través de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que están contenidas en el Documento de Viena, el Tratado de Cielos Abiertos, el Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, el Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional, así como en el marco de la aplicación de la política de vecindad de la Unión Europea. En 2014, la Unión Europea siguió promoviendo varias actividades relacionadas con medidas de fomento de la confianza, como las basadas en la decisión 2012/711/CFSP del Consejo de la Unión Europea, de fecha 19 de noviembre de 2012, relativa a los controles de las exportaciones. Reiteramos nuestra posición de larga data a favor de la plena aplicación y la actualización de esas medidas.

Por lo tanto, seguiremos apoyando y promoviendo las medidas de fomento de la confianza en la esfera regional y subregional, así como en otras zonas del mundo, teniendo en cuenta las características y las necesidades específicas de cada región.